



Alcaldía Municipal de El Corpus



CONTRATO

“CONSTRUCCIÓN DE 23 LETRINAS DE FOSA SIMPLE EN CASRIO PALO DE AGUA, ALDEAS EL DESÓBLADO, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

Nosotros: Luis Andrés Rueda Bellino, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con identidad N° 0605-1975-00322, actuando en mi condición de **Alcalde del Municipio El Corpus**, acreditado mediante nombramiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 17 de diciembre de 2017 en punto único, por una parte y por otra parte el **Sr. DOUGLAS GABRIEL AVARENGA**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio, en el barrio nuevo, Municipio de El Corpus con identidad N° 0605-1987-00557 con facultades suficientes para firmar este contrato y quienes para efectos del presente contrato será referido como el Contratante y el Contratista respectivamente, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente Contrato, siendo entendido que será regulado por las clausulas y disposiciones legales siguientes: **PRIMERA: Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto la contratación del **Sr. Wilson García Ruz**, para la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE 23 LETRINAS DE FOSA SIMPLE EN CASERIO PALO DE AGUA ALDEA EL DESPOBLADO, EL CORPUS**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS POR LETRINAS
1	Trazado y marcado	ML	4.20	L. 39.34	L. 165.22
2	Excavación de material	M³	1.76	L. 275.00	L. 484.00
	Cimentación de mampostería	M³	0.97	L.1,864.88	L. 1,801.31
3	Ademado de fosa (piedra)	M³	1.55	L.1,540.10	L. 2,387.16
4	Losa de letrina	M²	1.10	L. 781.53	L. 859.68
5	Asiento para letrina	U	1.00	L. 319.06	L. 319.06
6	Caseta metálica	U	1.00	L.5,876.11	L. 5,876.11
	Suministro de tubería PVC para ventilación	ML	3.00	L. 25.05	L. 75.15
	Instalación de tubería pvc praventilacion	ML	3.00	L. 13.77	L. 41.31
TOTAL, POR LETRINA					L.12,009.00
TOTAL 23 TETRINAS					L.276,207.00



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



SEGUNDA: Tipo de Contrato: El Contratante y el Contratista acuerdan que este contrato es bajo la modalidad Llave en Mano **TERCERA: Documentos que forman parte de este contrato:** El contenido de este contrato.

CUARTA: Responsabilidades de las partes: DEL CONTRATISTA: a) El Contratista asume la responsabilidad de proveer los materiales y mano de obra calificada para la construcción de 23 letrinas de fosa simple en caserío palo de agua aldea el despoblado del municipio Municipio El Corpus b) Proveerá todo lo necesario para realizar la ejecución del proyecto objeto de este Contrato c) Es convenido que el Contratista actuara de acuerdo al mejor interés del Contratante y su comportamiento será guiado por normas generales aceptadas de conducta profesional. **DEL CONTRATANTE:** a) Proveerá al Contratista de toda la asistencia que sea necesaria para el desarrollo de este Contrato. b) Ejecutar con la debida diligencia la revisión, aprobación, y autorización del pago estipulado de la cláusula sexta de este contrato y c) Hacer efectivo el valor pactado en este contrato.

QUINTA: Iniciación y Plazo de Entrega: El contratista se obliga a iniciar los trabajos, después de la firma de este contrato. El plazo de entrega de la obra será de Treinta (20) días calendario. **SEXTA: Monto del Contrato y forma de pago:** El valor del presente contrato asciende a **dos ciento setenta y seis MIL doscientos siete 00/100 LEMPIRAS EXACTOS (L. L.276,207.00)**. Monto que será cancelado al concluir el proyecto estipulado en este contrato, con la verificación en campo por el supervisor de obras municipales y acta de recepción del presidente del patronato de dicha comunidad, Este contrato no contempla anticipo **SEPTIMA: Garantías:** No procede la garantía de anticipo, pero si procede la garantía de cumplimiento de contrato y garantía de calidad de obra ejecutada **OCTAVA: Multas:** El contratista pagara el 0.0017 por ciento a La Alcaldía, por cada día de atraso, cuando las causas sean imputables a él. **NOVENA: Causas de Resolución del Contrato:** Podrá rescindirse el presente contrato, cuando ocurra cuales quiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato por una de las partes, b) Por deficiencia o mala calidad de los productos, c) A requerimiento del Contratista o de la Municipalidad, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación de los productos, plenamente justificables, d) Por motivos de fuerza Mayor o caso fortuito e) El mutuo acuerdo de las partes. **DECIMA: Solución de Conflictos y Leyes Aplicables:** Si existiere alguna desavenencia con motivos o con ocasión de la ejecución e interpretación de este Contrato, y a la misma no



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca

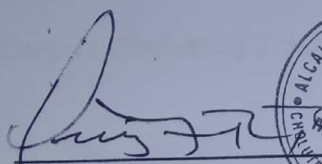




Alcaldía Municipal de El Corpus



fuera solucionada por el buen entendimiento extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de Choluteca; este Contrato se suscribe a las disposiciones legales del ordenamiento Jurídico vigente de la Republica de Honduras que le sean aplicables. Este contrato no se registrá por las normas contenidas en el código de Trabajo, ni por la Legislación Laboral, ya que su carácter es enteramente civil. Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca a los 2 días del mes de noviembre del año Dos Mil veintiuno.


Luis Andrés Rueda Beltrán
Alcalde Municipal
CONTRATANTE




Douglas Gabriel Alvarenga
CONTRATISTA



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



Orden de Inicio

En esta fecha, 2 de noviembre estamos autorizando el inicio del Contrato descrito a continuación.

EJECUTOR: DOUGLAS GABRIEL ALVARENGA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 23 LETRINAS DE FOSA SIMPLE

MUNICIPIO: EL CORPUS

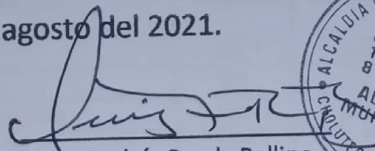
DEPARTAMENTO: CHOLUTECA

FINANCIADOR: FONDOS DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

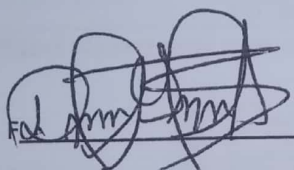
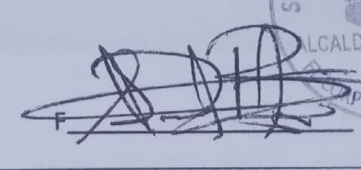
SUPERVISOR: SANTOS RAFAEL RAMIREZ

Se establece como fecha de inicio dos días después de la fecha de la firma del contrato.

El Corpus, Choluteca 2 de agosto del 2021.


Luis Andrés Rueda Bellino
Alcalde Municipal El Corpus



Recibido por	
Ejecutor 	Supervisor 



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca

26 de octubre de 2021

Sr. _____

REF: Invitación a presentar **propuestas**: "CONSTRUCCIÓN DE 23 LETRINAS DE FOSA SIMPLE

Estimado Señor

La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "CONSTRUCCIÓN DE 6 LETRINAS DE FOSA SIMPLE:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS POR LETRINAS
1	Trazado y marcado	ML	4.20	39.34	165.22
2	Excavación de material	M³	1.76	275.00	484.00
	Cimentación de mampostería	M³	0.97	1,864.88	1,806.31
3	Ademado de fosa (piedra)	M³	1.55	1,540.10	2,387.16
4	Losa de letrina	M²	1.10	781.53	859.68
5	Asiento para letrina	U	1.00	319.06	319.06
6	Caseta metálica	U	1.00	5,876.11	5,876.11
	Suministro de tubería PVC para ventilación	ML	3.00	25.05	75.15
	Instalación de tubería pvc pra ventilacion	ML	3.00	13.77	41.31
TOTAL, POR LETRINA					12,009.00
TOTAL 23 TETRINAS					276,207.00

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la Transferencia del Gobierno Central.

Firma del oferente _____

N° ID 0605-1987-00557

Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal.

Luis Andrés Rueda Bellino
ALCALDE MUNICIPAL



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca

26 de octubre de 2021

Sr. _____

REF: Invitación a presentar propuestas: "CONSTRUCCIÓN DE 23 LETRINAS DE FOSA SIMPLE

Estimado Señor

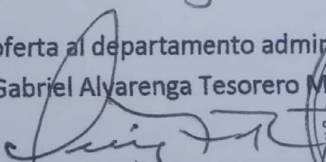
La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "CONSTRUCCIÓN DE 6 LETRINAS DE FOSA SIMPLE:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS POR LETRINAS
1	Trazado y marcado	ML	4.20	40.00	168.00
2	Excavación de material	M³	1.76	480.00	844.80
	Cimentación de mampostería	M³	0.97	1870.00	1813.90
3	Ademado de fosa (piedra)	M³	1.55	1550.35	2403.04
4	Losa de letrina	M²	1.10	883.45	971.79
5	Asiento para letrina	U	1.00	320.00	320.00
6	Caseta metálica	U	1.00	5800.00	5,800.00
	Suministro de tubería PVC para ventilación	ML	3.00	27.00	81.00
	Instalación de tubería pvc praventilacion	ML	3.00	15.00	45.00
TOTAL, POR LETRINA					12,447.53
TOTAL 23 TETRINAS					286,293.19

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la Transferencia del Gobierno Central.

Firma del oferente Dania M. Alvarenga N° ID 0605-1988-00090

Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal


Luis Andrés Rueda Bellino
ALCALDE MUNICIPAL



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca

